

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 022 - 2010

Día y hora: Martes, 24 de agosto de 2010, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez Bohórquez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

José David Cely: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Dora Inés Caderón: Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos Francisco García Olmos: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Luz Deicy Alvarado Nieto: Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Elizabeth Garavito: Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB.

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, José David Cely, Dora Inés Calderón, Luz Deicy Alvarado Nieto y Carlos García.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación y ajuste de calendarios para el desarrollo de los procesos de formación de investigadores adelantado con FUNLACI.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información de los cursos a desarrollar y conocer los requerimientos puntuales solicitados por FUNLACI para el desarrollo de los mismos decide por unanimidad seleccionar las siguientes fechas para el desarrollo del curso "*Estrategia eficiente de búsqueda, organización y citación mediante software especializado*" distribuido así: 17 y 18 de septiembre de 2010 en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 15 y 16 de septiembre de 2010 en la Facultad de Ciencias y Educación; 21 y 22 de septiembre de 2010 en la Facultad de Ingeniería; 23 y 24 de septiembre de 2010 en la Facultad

Tecnológica y el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010 en la Facultad de Artes – ASAB. El horario designado para el desarrollo de este curso es de 7:00AM a 5:00PM. Cada una de las Unidades de Investigación de cada facultad coordinará los requisitos logísticos y adelantará los procesos de inscripción. El CIDC y todas las Unidades de Investigación desarrollarán los procesos de divulgación y socialización a todos los investigadores. Por otro lado, el CIDC debe solicitar procedimientos de acceso a las nuevas bases de datos con que cuenta la Universidad a la Sección de Biblioteca.

Por otro lado y relacionando el curso “Redacción científica en Inglés” será dictado en inglés y se debe solicitar que los investigadores que desarrollen el curso tengan un artículo escrito en inglés para ser publicado. El lugar de desarrollo del curso será la Sede de Postgrados de la Facultad de Ciencias y Educación entre los días 12 al 15 de octubre en jornada de 7:00 AM y 12:00 PM. FUNLACI se compromete a realizar material publicitario para la socialización y divulgación de este curso en la comunidad académica de la Universidad.

2.2. Presentación de procesos de certificación del procesos misional “investigación” que adelanta el equipo SIGUD y que relacionan los procesos: i) definición de objetivos de calidad; ii) construcción de la guía del investigador; iii) encuesta de percepción.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer los documentos presentados por el equipo SIGUD y el desarrollo de las discusiones del caso solicita mejorar el desarrollo de los objetivos de calidad, incorporar la gestión de estructuras de investigación. Para ello los miembros del comité de investigaciones enviarán comentarios al equipo SIGUD hasta el jueves 26 de agosto y según decisión del equipo SIGUD se presentará el nuevo documento para retroalimentación por parte del comité de investigaciones el viernes 27 de agosto de 2010.

De igual forma, el CIDC presenta el estado de desarrollo del documento “Guía de investigadores” y en especial lo relacionado con la Gestión de Estructuras de Investigación para lo cual el comité de investigaciones solicita formalmente el envío del documento para su lectura, comentarios, observaciones que son completamente necesarias.

Finalmente, el equipo SIGUD se compromete a enviar borrador de ficha técnica de encuesta de percepción sobre necesidades, expectativas y problemas del servicio ofrecido por el CIDC dentro de los procesos de certificación adelantados. De igual forma, los miembros del comité solicitan el envío del documento ficha técnica de la encuesta de percepción de la investigación desarrollado en la Universidad.

2.3. La Unidad de Investigación de la Facultad Tecnológica presenta para desinstitucionalización la relación de grupos de investigación inactivos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información relacionada por la Facultad Tecnológica decide aprobar la desinstitucionalización del grupo de investigación CECMA. De igual forma, solicita el desarrollo de esta actividad a las demás Unidades de Investigación.

2.4. Programación de agenda de discusión sobre temas como: seguimiento a grupos de investigación, seguimiento a semilleros de investigación, revista científica y publicación de resultados de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar una discusión previa sobre el tema presentado por el CIDC decide priorizar en su orden los siguientes

temas para ser tratados en los comités de investigación según las fechas relacionadas para cada uno de ellos: i) Seguimiento a semilleros de investigación (7 de septiembre de 2010); ii) Seguimiento a grupos de investigación (14 de septiembre de 2010); iii) Seguimiento a la revista científica (21 de septiembre de 2010); y iv) Seguimiento a publicaciones resultados de investigación (28 de septiembre de 2010).

2.5. Presentación de información de solicitudes registradas a las convocatorias de movilidad de apoyo a estudiantes y docentes para el inicio del proceso de evaluación de solicitudes.

Decisión: el comité de investigaciones a partir de la información presentada por el CIDC decide por unanimidad recordar a cada uno de sus miembros sobre el proceso de evaluación de todas las solicitudes realizadas a las convocatorias de movilidad.

3. Casos de apoyo al desarrollo de eventos académico-científicos

3.1. El profesor Mauricio Lizarralde Jaramillo, director del grupo de investigación GALATEA, solicita apoyo económico para el desarrollo del evento “Conservatorio sobre participación infantil” que se realizará el 20 de septiembre en el Auditorio “Teresa Cuervo Borda” del Museo Nacional de Colombia. El apoyo económico se encuentra orientado al desarrollo de pendones y afiches publicitarios del evento.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de apoyo económico presentado por el profesor Lizarralde decide por unanimidad solicitar aclaración con respecto al desarrollo mismo del evento y en especial i) se debe presentar agenda de trabajo en donde se detallen información del evento, grupo o semillero de investigación institucionalizado que soportan el desarrollo del mismo, actividades de investigación que se desarrollarían, beneficios institucionales para con el grupo o semilleros de investigación, programa académico, facultad o universidad; interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional establecidos en planes estratégicos de desarrollo, planes trienales, planes del grupo o semillero de investigación; presupuestos que aportarían en contrapartidas varias dependencias de la Universidad o entidades externas a la misma adjuntando avales institucionales de cada una de ellas de participación en el evento. Adicionalmente, se debe presentar el medio de participación de la comunidad académica de la Universidad en el evento que permita mejorar los procesos de apropiación social del conocimiento; ii) se debe presentar cual es el compromiso de responsabilidad y el rol que asume la Universidad Distrital para con el evento.

3.2. La profesora Nevis Balanta Castilla, directora del grupo de investigación LENTE, solicita apoyo económico para atender necesidades logísticas para el desarrollo del evento “Vitrina Humanística” en el marco de la XVI Semana Tecnológica, que se desarrollará entre el 19 y 20 de octubre.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de apoyo económico presentado por la profesora Balanta decide por unanimidad solicitar aclaración con respecto al desarrollo mismo del evento y en especial se debe presentar agenda de trabajo en donde se detallen información del evento, grupo o semillero de investigación institucionalizado que soportan el desarrollo del mismo, actividades de investigación que se desarrollarían, beneficios institucionales para con el grupo o semilleros de investigación, programa académico, facultad o universidad; interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional establecidos en planes estratégicos de desarrollo, planes trienales, planes del grupo o semillero de investigación; presupuestos que aportarían en contrapartidas varias

dependencias de la Universidad o entidades externas a la misma adjuntando avales institucionales de cada una de ellas de participación en el evento. Adicionalmente, se debe presentar el medio de participación de la comunidad académica de la Universidad en el evento que permita mejorar los procesos de apropiación social del conocimiento.

4. Casos de movilidad de investigadores

4.1. La profesora Brigitte Johana Sánchez Robayo solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia “Situación didácticas y Cabri en calculadoras graficadoras como medio para el aprendizaje de la geometría escolar” a presentarse en el V Congreso Iberoamericano de Cabri (Iberocabri) organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro que se realizará entre el 14 y el 18 de septiembre de 2010 en México (México).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Sánchez decide por unanimidad solicitar la presentación del requerimiento en términos de la convocatoria de movilidad dispuesta para ello y registrar éste en el sistema de información del CIDC.

4.2. El profesor Mauricio Lizarralde Jaramillo solicita apoyo económico para el pago de la inscripción y asistencia al evento XVIII Convención Científica Nacional: Ciencia, Tecnología, Sociedad + Innovación que se desarrollara entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2010 en Medellín (Colombia).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Lizarralde decide por unanimidad informar al profesor que este tipo de solicitudes deben ser realizadas a la respectiva Facultad, dado que el CIDC no apoya la asistencia de investigadores a eventos académicos-científicos en donde no se va a presentar ponencia de resultados de investigación.

5. Casos de proyectos de investigación

5.1. El estudiante José Ricardo Garzón Carrillo reitera la solicitud de prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación “Ciudadanía en los y las jóvenes de la localidad de Fontibón a partir de su participación política” realizada en el acta No. 018 de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el investigador Garzón y la información detallada del proyecto vinculada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aprobar prórroga de 5 meses y un periodo de 2 meses para la ejecución del saldo presupuestal existente.

5.2. El profesor Mauricio Lizarralde Jaramillo solicita la autorización para la firma del contrato del proyecto de investigación “Ambientes educativos en las escuelas en zonas de conflicto armado” dado que se encuentra en proceso de cierre el proyecto de investigación “Pedagogía y estetización de la vida”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Lizarralde y la información detallada del proyecto vinculada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad solicitar un plazo de 2 meses para el desarrollo del proceso de evaluación del informe final y con base en el resultado de la evaluación se tome la decisión de la autorización solicitada.

5.3. La profesora Diana Patricia García Ríos solicita cambio de rubros

presupuestales del proyecto de investigación “Integración educativa de personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá D.C.”. Se distribuye presupuestos en los rubros materiales y suministros, y equipos.

Decisión: el comité de investigación después de conocer la solicitud realizada por la profesora García y conocer la información detallada del proyecto registrada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aprobar el cambio de rubros presupuestales solicitados.

5.4. El profesor Elkin Darío Agudelo Colorado solicita asignación de rubros presupuestales del proyecto de investigación “Representaciones sociales sobre derechos humanos en un grupo de docentes en formación de las licenciaturas en educación con énfasis en ciencias sociales, matemáticas, artística y pedagogía infantil de la universidad distrital Francisco José de Caldas” para atender necesidades de contratación de un auxiliar de investigación que permita sistematizar la información obtenida.

Decisión: el comité de investigación después de conocer la solicitud realizada por el profesor Agudelo y conocer la información detallada del proyecto registrada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aprobar el ajuste de rubros presupuestales solicitados.

5.5. El profesor Henry Mauricio Ortiz Salamanca presenta información detallada para la ejecución de rubros presupuestales para el proyecto de investigación “Propiedades electrónicas en superficies de grafeno, adsorción y defectos no hexagonales en nanoporos de carbono”. Adicionalmente presenta cambio del investigador principal e información de resultados de investigación desarrollados en el marco del proyecto de investigación y su respectivo informe técnico parcial del desarrollo del mismo.

Decisión: el comité de investigación después de conocer la solicitud realizada por el profesor Ortiz y conocer la información detallada del proyecto registrada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aprobar el cambio de investigador principal para el proyecto de investigación y solicitar a los investigadores del proyecto que en un periodo no mayor a 15 días hábiles se debe firmar acta de inicio. Si se incumple este tiempo el proyecto de investigación será desinstitucionalizado de forma inmediata.

5.6. El profesor Luis Carlos García S. solicita prórroga de 4 meses para la finalización del proyecto de investigación “Empleo de software especializado para la enseñanza de la Química en la educación básica secundaria, segunda fase”.

Decisión: el comité de investigación después de conocer la solicitud realizada por el profesor García y conocer la información detallada del proyecto registrada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aprobar un periodo de 2 meses para la entrega del informe final y no autorizar la prórroga solicitada por el profesor dado que en términos del contrato de investigación no se puede otorgar dicho tiempo.

5.7. El profesor Carlos Bohórquez solicita la reactivación del proyecto de investigación “Estudio experimental y modelamiento por elementos finitos de la tenacidad de fractura en el aluminio 2024 T4 envejecido artificialmente”.

Decisión: el comité de investigación después de conocer la solicitud realizada por el profesor Bohórquez y conocer la información detallada del proyecto registrada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aplazar el estudio del caso por falta de información y solicita al CIDC un estudio del caso con mayor

profundidad para poder tomar una decisión mucho más acertada.

5.8. El profesor Ruben Dario Bonilla Isaza solicita la asignación de los recursos restante disponibles no avalados en la prórroga asignada al proyecto de investigación “Diseño de un sistema flexible de producción de forraje hidropónico”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Bonilla y conocer la información detallada del proyecto registrada en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad ratificar la decisión tomada en el acta No. 018 de 2010.

6. Propositiones y Varios.

Msc. Giovanni R. Bermúdez
Director (e)
Presidente comité de investigaciones